

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ESQUIVIAS

Don Luis González Peralta, ha solicitado de este Ayuntamiento licencia de actividad para «local de compra y venta de oro» a emplazar en la calle Lepanto, número 9, de esta localidad.

Lo que se hace público por el presente para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas se crean interesadas puedan formular durante quince días las reclamaciones que estimen oportunas.

Esquivias 28 de septiembre de 2010.- El Alcalde, Jesús Reyes Rodríguez Portero.

N.º I.-10141